



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	12	11/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Emilio Buendía

La defensa del INE y lo que viene

El próximo domingo se llevará a cabo una marcha ciudadana que busca proteger a la democracia, defender al INE y oponerse a su desaparición. Lo anterior como respuesta a la iniciativa de reforma constitucional electoral que presentó el presidente de la República hace unos meses ante la Cámara de Diputados. Una iniciativa en la que se busca sustituir al INE por un órgano distinto: el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Además de suprimir al INE, la iniciativa pretende que las personas que integren a las nuevas autoridades electorales sean elegidas por el voto de la ciudadanía. De hecho, el órgano técnico más importante de Europa en materia de democracia (la Comisión de Venecia) ha sostenido que dicho mecanismo de elección de autoridades es "inusual" en el mundo y, más importante aún, no garantiza imparcialidad.

De igual manera, la iniciativa del gobierno propone modificar el sistema de elección de diputaciones y senadurías (ahora todas serán vía representación proporcional), desaparecer autoridades electorales locales y quitarle a la autoridad electoral el manejo del Padrón Electoral. Con este último cambio, los datos personales que la ciudadanía le ha confiado y entregado al INE quedarían en manos del gobierno. Esto es relevante, pues en enero de 2020, la Secretaría de Gobernación solicitó que se le transfiriera la base de datos

del Padrón Electoral y el INE rechazó su petición.

Seamos claros: aunque se niegue, se trata de una iniciativa de reforma que busca refundar nuestro sistema electoral previo a una elección presidencial. Un sistema que ha sido construido y perfeccionado a lo largo de muchos años, cuya evolución normativa ha sido progresiva, siempre buscando garantizar condiciones de legalidad, imparcialidad y equidad en las elecciones. Un sistema que ha generado las condiciones, en los últimos 8 años, para un alto porcentaje de alternancias y cero conflictos postelectorales. En síntesis, un sistema en el que la ciudadanía mexicana confía y que es reconocido a nivel internacional por garantizar la integridad electoral y el pluralismo.

Hoy la iniciativa de reforma presidencial se está discutiendo en la Cámara de Diputados, junto con otras propuestas que han sido presentadas por distintas fuerzas políticas. Sin duda alguna, la activa defensa pública al INE por parte de amplios sectores de la sociedad ha sido un ele-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	11/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mento a destacar en este proceso. Tan es relevante que desde el gobierno y personas afines a éste han descalificado las manifestaciones públicas, con adjetivos que están impregnados de intolerancia y que se apartan de una lógica democrática.

Sería importante que dicha presencia pública y el seguimiento al tema electoral no desaparezca con la conclusión de la marcha. Si la reforma constitucional en materia electoral no prospera, nadie debe asumir que el objetivo está cumplido. Ello, ya que existen aspectos que merecen tener toda la atención posible y requieren de un alto contexto de exigencia, como es la renovación parcial del máximo órgano de dirección del INE, su Consejo General.

El próximo 4 de abril concluirán su periodo en funciones una consejera electoral y tres consejeros, incluyendo al Presidente del INE. Ello obliga a que la Cámara de Diputados inicie el procedimiento de designación de dichas vacantes a inicios del próximo año.

La Constitución establece que la Cámara de Diputados deberá aprobar el acuerdo para la elección de consejeros electorales vacantes. En dicho documento

se incluirá la convocatoria y el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación, integrado por 7 personas de reconocido prestigio (3 nombradas por la JUCOPO de la Cámara de Diputados, 2 por la CNDH y 2 más por el INAI). La importancia de dicho comité es fundamental para que lleguen al INE personas con probada experiencia e imparcialidad

Conviene enfatizar que la CNDH participa en la integración del referido comité, la misma que, sin tener atribuciones para ello y renunciando a su autonomía, se ha sumado a la campaña de descalificación al INE impulsada desde el gobierno y el partido político mayoritario. De ahí que haya señales de alerta que merecen nuestra atención.

El INE cumple con sus obligaciones y ha superado retos y obstáculos que se le han impuesto en los últimos años (descalificaciones, ataques personalizados, recortes presupuestales, entre otros). Ejercer y hacer valer diariamente la autonomía del INE, en estos tiempos complejos para la democracia, no es fácil. No obstante, México tiene una autoridad electoral administrativa sólida, profesional y efi-

ciente. Un ejemplo de su solidez institucional es que el INE ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales a su trabajo. Incluso, desde los mismos países que el propio gobierno reconoce como democracias ejemplares, a las que habría que seguir. Así la paradoja de quienes quieren desaparecerlo.

Jefe de la oficina de la presidencia del Consejo General del INE @ebuendiaz

Seamos claros: aunque se niegue, se trata de una iniciativa de reforma que busca refundar nuestro sistema electoral previo a una elección presidencial. Un sistema que ha sido construido y perfeccionado a lo largo de muchos años, cuya evolución normativa ha sido progresiva, siempre buscando garantizar condiciones de legalidad, imparcialidad y equidad en las elecciones.